

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 251
CONCEJO MUNICIPAL
08.10.2021**

Siendo las 09.02 horas el Alcalde Sr. Miguel Cárdenas abre la sesión en nombre de Dios y de la patria, se encuentran presentes los Concejales Sres.:

- **Carlos Alarcón A.**
- **Marcelo Barrientos B.**
- **Yoana Ovando N.**
- **Marcial Muñoz N.**
- **Marcela Miranda H.**
- **Claudio Sanhueza R.**

Alcalde: Saluda a los concejales y funcionarios municipales, ofrece la palabra a la Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas por cuanto esta sesión se convocó para dar a conocer el Presupuesto Municipal y del Departamento de Salud año 2022.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas: Saluda a los presente y explica que se da cumplimiento a lo que establece la ley orgánica de municipalidades, donde indica que el presupuesto debe ser presentado al concejo durante la primera semana del mes de octubre, entonces al presentarlo hoy día se está dando cumplimiento a la ley. Menciona que este presupuesto debe estar aprobado antes del 15 de diciembre, para llegar a esta cifra hemos tenido un trabajo junto con el Administrador Municipal, funcionarios de Administración y Finanzas, concejales que participan a la comisión de presupuesto para llegar a establecer y priorizar los montos que significan ingresos y gastos del presupuesto municipal.

Estamos aumentando nuestro principal ingreso del presupuesto cuya base es el fondo común municipal en un 10%, respecto al calendario que tenemos informado por Subdere para el año 2021, el fondo común municipal representa el 60% de los ingresos y en base a eso van los lineamientos generales.

La cuenta 03 - 01 son patentes y tasas por derechos, tenemos los ingresos por concepto de 382 patentes municipales que están distribuidas en comerciales, profesionales, de alcoholes e industriales, esos montos están proyectados por cada departamento que genera ingreso y cada director de departamento hizo llegar sus necesidades, entonces en el monto de \$ 126.835.000 tenemos todo lo que se refiere a las patentes municipales, permisos y licencias.

\$ 278.000.000 corresponden a permisos de circulación en donde cada contribuyente con su permiso nos genera un 35.5% ya que el 62.5% por ley se va al Fondo Común Municipal, esta información fue entregada por el Director de Tránsito de acuerdo al parque comunal a la fecha. Las licencias de conducir son los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal que provienen de la Dirección de Tránsito.

En el ITEM 03 - 03 tenemos el impuesto territorial que corresponde a la contribución de predios agrícolas, en la Subdere tenemos \$ 44.517.000 que corresponden a una compensación que distribuye por aquellos predios que quedan exentos.

Rentas de la propiedad corresponde a \$ 19.000.000 generados en el terminal de buses principalmente por el uso de losa.

En el ITEM 07 los ingresos de operación corresponden a una proyección de venta de medicamentos con la implementación y puesta en marcha lo que es la Farmacia Popular.

En el ITEM 08 tenemos recuperación de reembolsos por licencias médicas del personal de planta y contrata, esa es una recuperación por un monto de \$ 25.000.000. En las multas y sanciones pecuniarias tenemos \$ 71.160.000 que corresponden a las multas generadas en el Juzgado de Policía Local.

La participación del fondo común el ITEM 08 - 03 corresponde al principal ingreso municipal, está proyectado con un 10% respecto al presente año llegando a la suma de \$ 1.720.351.000.

En Otros los \$ 30.000.000 corresponden a intereses que generan trimestralmente por la mantención de los saldos de las cuentas corrientes municipales en BancoEstado.

En los ingresos por percibir tenemos \$ 5.000.000 que corresponde a permiso de circulación o patentes municipales que quedan deudoras de un año al siguiente, después tenemos \$ 1.700.000 que es una transferencia de la Subdere que corresponde a una distribución por patentes mineras.

Después tenemos el saldo inicial que corresponde al saldo final que es con lo que vamos a terminar el año 2021, y según lo que se proyectó en base a ese cálculo que es la suma de las cuentas con saldo, se debería llegar a los \$ 809.320.000.

Tenemos un saldo inicial que corresponde al Daem, esas platas no se pueden tocar porque aún hay rendiciones en trámite.

La suma de todos estos ingresos alcanza \$ 3.933.523.000.

En los gastos lo primero es lo que corresponde son los de personal. En el Personal de Planta tenemos un costo de \$ 1.066.508.000 eso significa una planta de 48 funcionarios, después tenemos personal a contrata con 12 funcionarios por un monto de \$ 168.215.000, este gasto no puede superar el 40% del gasto en el personal de planta. En honorarios no se debe superar el 10% de planta y allí corresponden \$ 101.127.000 del conjunto de los tres montos establecidos para gastos de personal no debe superar el 42% de los ingresos propios permanentes del municipio.

En los otros gastos de personal tenemos lo que significa servicios comunitarios, dietas y capacitación de los concejales, cada concejal tiene un presupuesto de \$ 4.000.000 más las dietas mensuales lo que suma \$ 65.000.000 anuales.

El ITEM 21 - 04 Otros Gastos de Personal, está dividido por área de servicios comunitarios, allí tenemos las actividades de la Dideco y el Programa Comunitario que significan 50 personas por \$ 312.000.000, después tenemos el ítem de actividades municipales que es lo que ejecuta la

Dideco por \$ 20.606.000 en actividades recreativas, \$ 13.500.000 en cultura, \$ 41.656.000 eso en lo que se refiere a personal.

En Bienes y Servicios de Consumo, para gestión interna más la celebración del día del funcionario tenemos \$ 2.000.000 en alimentos y bebidas. Para alimento y bebidas en actividades municipales \$ 4.000.000 que son ejecutadas en la Dideco, actividades recreativas \$ 1.600.000 y \$ 3.046.000 en programas culturales.

Textil, vestuario y calzado, corresponde al uniforme del personal de gestión interna más todos los servicios comunitarios.

Combustibles y lubricantes se refiere a todo el consumo de todos los vehículos municipales por \$ 63.700.000.

En los materiales de uso y consumo el ITEM 22 - 04 tenemos todo lo que significa materiales de oficina, productos farmacéuticos, material y útiles quirúrgicos, productos químicos, materiales de aseo, insumos y repuestos computacionales, áridos, aporte a OPD, aporte a Prodesal lo cual suma \$ 104.153.000.

En servicios básicos tenemos lo que es alumbrado público, edificio municipal y los bienes de uso público que son de cargo del municipio. La cuenta de Mantenimiento y Reparaciones por la suma de \$ 18.440.000 se refiere a la mantención del edificio, vehículos, mobiliario y cuando hay que contratar el servicio de mantención.

En Publicidad y Difusión tenemos lo que se refiere a impresión, publicidad en medios radiales o diarios, eso suma \$ 10.000.000.

En servicios generales tenemos la suma \$ 99.254.000, eso incluye el servicio de aseo lo que se paga mensualmente por el envío de basura al vertedero La Laja que actualmente tiene un costo mensual aproximado de \$ 3.000.000, Pasajes y Fletes, señalización de tránsito, el pago de servicios de Transbank.

El monto de \$ 45.000.000 que está destinado a las actividades de la semana fresiana, en su conjunto existe un presupuesto de \$ 60.000.000, son \$ 45.000.000 para prestación de servicios de una productora y la diferencia \$ 15.000.000 para arriendo de amplificación, iluminación.

Después tenemos arriendos por un monto de \$ 34.418.000, de éste corresponden \$ 15.000.000 para lo que es semana fresiana, en lo demás tenemos un contrato de servidumbre de paso en Parga y hay un convenio por los equipos informáticos que corresponden arriendos mensuales.

En la cuenta 22 - 10 tenemos \$ 30.000.000 que se refieren a la cobertura de las pólizas de seguro de bienes muebles e inmuebles, edificios y sus contenidos.

En servicios técnicos y profesionales tenemos \$ 14.500.000 que se refieren a estudio de investigación. De la Secplac tenemos \$ 4.000.000 que se van a capacitación del personal municipal y servicios técnicos de la Secplac.

En los otros gastos de bienes y servicios de consumos \$ 11.000.000 eso se refiere a las cajas chicas, ya sean gastos menores generales para el funcionamiento de la municipalidad, Gastos de

Representación y Protocolo, derechos y tasas, cancelación de inscripción de escrituras de servidumbre de paso, eso es la Cuenta 22.

En la Cuenta 23 se han provisionado \$ 64.000.000 que corresponden a dos funcionarios don Ramon Barrientos y la Sra. Paz Figueroa y una familia de funcionarios, que tienen derecho al Bono de Incentivo al Retiro, que es heredable y en este caso tenemos a la familia de Don Héctor González QEPD, a

Tenemos \$ 16.460.000 en subvenciones que están distribuidos en las Juntas de Vecinos de Tegualda, Parga y Llico Bajo en una eventualidad que se puedan realizar las actividades de verano. Más una subvención a la unión Comunal de Adultos Mayores y para la planta de tratamiento de Parga,

Sr. Barrientos: Consulta por qué en los fondos de emergencia no hay presupuesto este año y consulta cual fue el criterio para no contemplarlos.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas: Responde que esto es un proyecto de presupuesto, los presupuestos deben estar financiados y también existen las modificación y ajustes durante todo el año. En los ajustes que deben presentar al concejo debe haber un presupuesto equilibrado.

Sr. Barrientos: Manifiesta que es importante dejar un fondo de emergencia porque independiente de que sea una proyección se va a requerir después de una modificación no es lo mismo que tenerlo presupuestado.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora Finanzas: Para eso está este tipo de reuniones, no se pueden aumentar las partidas, pero si se puede trabajar en la redistribución.

El ITEM de voluntariado se compone de la subvención para Integra y Cuerpo de Bomberos \$ 15.160.000.

Asistencia Social son los programas que desarrolla el departamento a cargo de la señora Paz Figueroa, en donde hay una distribución de gastos interna que son las ayudas sociales que entrega la Municipalidad.

Premios y otros son \$ 17.600.000 que corresponde a actividades ejecutadas en la Dideco más la Navidad de los niños de la comuna.

Tenemos Transferencia al Sector Privado \$ 37.250.000 en donde tenemos el aporte a la Corporación de asistencia Judicial del Bio Bio por asistencia jurídica a la comunidad, las becas municipales, para estudios son 24 becas, la beca deportiva, incorpora a 3 deportistas, 30 son las becas de movilización, por una cantidad de 3 UTM por alumno.

A los Servicios de Salud, se refiere a los porcentajes de las multas que se les debe entregar y la diferencia es de beneficio municipal.

A las otras asociaciones tenemos a la Asociación Chilena de Municipalidades, la Asociación provincial de residuos sólidos, Asociación de Comunas Mágicas, eso suma \$ 10.220.000. El aporte al Fondo Común Municipal que significa el 62.5% de los permisos de circulación que nosotros debemos devolver a la Subdere y posteriormente viene una redistribución.

Tenemos también aportes a otras entidades públicas, eso corresponde a Fresia Emprende por \$20.000.000 suman que se transfiere a la Universidad de Los Lagos, en el aporte al Departamento de Salud Municipal para su gestión del año 2022 se provisionaron \$130.000.000.

En otros gastos corrientes tenemos el mismo monto del saldo inicial del Daem \$ 671.251.000.

En Adquisiciones de activos financieros por un monto de \$ 33.500.000 son recursos que se destinan para mobiliario, equipos computacionales, programas informáticos.

En Iniciativas de Inversión, cuenta 31, tenemos \$ 103.000.000 que corresponden a proyectos de obras civiles para mantención de áreas verdes y el monitoreo del vertedero.

En Transferencias de Capital tenemos \$ 12.000.000 que corresponden a un aporte por pavimentación participativa.

La deuda flotante corresponde a las facturas que puedan llegar al 31 de diciembre o en fecha posterior y que no puedan ser canceladas. Podríamos terminar con una deuda flotante de \$ 2.000.000 y un saldo final de caja destinada a las organizaciones por un \$ 3.000.000.

Todo lo anterior suma \$ 3.933.523.000, eso está proyectado como gasto y proyectado como ingreso para el año 2022.

Sr. Barrientos: En consultorías se aumentó el doble de lo presupuestado del año pasado, consulta que es lo que se tiene proyectado.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: En consultorías tenemos 3 profesionales de la Secplac, este año teníamos un profesional que financiaba la Subdere, pudiera ser que durante el año 2022 Subdere financie uno de los tres profesionales y pueda rebajarse esta partida. Está proyectada para la contratación de un arquitecto y un ingeniero constructor.

Sra. Ovando: En que ITEM está el presupuesto de Prodesal y consulta cuánto es el monto.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: Para este año son \$19.000.000

Sra. Ovando: Sugiere poder aumentar este ITEM a \$ 20.000.000 porque hay mucha gente que necesita el recambio de nylon para sus invernaderos entre otros.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: El convenio con Indap establece un porcentaje de aporte municipal y se mantiene este monto porque está sobre el porcentaje exigido.

Sra. Miranda: Consulta si será posible que este desglose se pueda entregar a cada concejal.

Sra. Ovando: De este presupuesto lo único que le gustaría es que no se le rebaje la subvención que se ha entregado a la junta de vecinos de Tegualda para la semana Tegualdina, así como se conserva el monto para Fresia se podría sacar la diferencia para incorporar y mantenerlo, pero no rebajarlo.

Sr. Alcalde: Es importante que los concejales participen, que presenten sus inquietudes y sugerencias, porque el presupuesto es muy acotado y él como concejal siempre pensó que había algo que no estaba claro.

Sra. Ovando: Estas reuniones siempre se han hecho para que podamos exponer si hay algún ITEM que se pueda cambiar, esta es la instancia.

Sr. Alarcón: El ITEM 33.03.001 cuando se habla de otras transferencias al Serviu a qué se refiere con eso.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: Eso se refiere a cuando hay un proyecto de pavimentación participativa en un sector, los vecinos aportan y también la municipalidad, para que Serviu financie el proyecto.

Sr. Sanhueva: Respecto a los \$ 4.000.000 que corresponden a los concejales para gastos de capacitación señala que en su caso de él no hará uso de dichos recursos y si hay déficit económico en ayuda para adultos mayores se podría derivar algunos recursos si acaso la mesa lo autoriza.

Sr. Barrientos: Independiente que son recursos de la gente, pero esa plata sirve para algunas cosas necesarios, sabemos que el presupuesto es demasiado escaso.

Sr. Muñoz: Consulta los fondos que se designaron en el tipo de capacitaciones este año queda o lo ocuparon.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: Esto ya se encuentra en el saldo final.

Sra. Ovando: A lo referente de las capacitaciones de los concejales, esos montos están en el presupuesto y cuando no se utilizan pasan a al saldo final pero tampoco sería bueno dejar la cuenta en cero, hay que considerar algún concejal cuando se requiera de alguna reunión importante de trabajo y van a necesitar sus recursos.

Sr. Sanhueva: Opina que se podría dejar un monto de \$ 2.000.000 por cada concejal y así dar recursos a otras prioridades.

Sr. Barrientos: En su calidad de concejal coincide con el concejal Sanhueva manifiesta que \$ 4.000.000 es mucho, señala que, si ocuparon recursos de ese ítem para viajar a Santiago, se gestionaron recursos para la comuna con proyectos para APR o las Cámaras y así está bien, pero desconoce si sus colegas llegaron con algún recurso para la comuna desde Colombia, Tacna o Lima a la comuna. Pero efectivamente hay que dejar recursos, pero no el monto que se indicó anteriormente porque es demasiado a su parecer, \$ 12.000.000 se pueden aportar para otras iniciativas propuestas entre los 6 concejales.

Sr. Sanhueva: Plantea que eso es importante para no salir con ideas populistas.

Sra. Miranda: Está de acuerdo con lo que dice el colega Sanhueva, esto no es un acto populista explica que le daría vergüenza contar con \$ 4.000.000 viajar al extranjero, se inclina que se deje un ITEM, pero menor para que en alguna ocasión se pueda ocupar, pero que la gente sepa que se está ocupando de manera eficiente y con resultados.

Sr. Alarcón: Concuera con lo que expone el concejal Sanhueva y le llama la atención que los funcionarios para capacitación tienen \$ 1.000.000 y nosotros \$ 4.000.000 por concejal, Concuera también en que se podríamos hacer una disminución allí en lo que son gastos de este concepto y se podría identificar otra necesidad que se pueda enfocar esta distribución de

recursos. En su caso sugiere destinar \$ 1.000.000 a Bomberos y el resto que se tome en el acuerdo y si hay una opción de capacitación que sea acá en Chile. Propone reducir en \$ 2.000.000, quedar con \$ 2.000.000 y asignar \$ 1.000.000 en lo que se estime conveniente y \$ 1.000.000 para aumentar el presupuesto de Bomberos.

Opina que, si hay que capacitarse, debe hacerse acá y no en el extranjero. Uno se da cuenta de necesidades muy grandes de la gente.

Sr. Barrientos: Sugiere al alcalde presentar una propuesta acogiendo los levantamientos que tenemos.

Sr. Alcalde: Esta es una decisión importante cada uno tiene su punto de vista, se respetan las opiniones. Igual hay congresos y actividades que de repente uno no puede dejar de participar, pero ustedes son los que toman la decisión.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: Le parece muy conveniente, los recursos son muy acotados y las necesidades son muchas y no es fácil hacer la priorización y los ajustes.

Sr. Alcalde: Se podría analizar cuánto es lo que ustedes estiman conveniente, no es obligación para todos.

Sra. Bernardita Burdiles, Directora de Finanzas: En esa priorización o el destino que les den a estos recursos sería importante tener presente que este año se recibieron montos por el fondo solidario, hubo mucha ayuda social principalmente para los adultos mayores, y es muy probable que el otro año ya no esté, el próximo año se viene muy complicado.

Sr. Alcalde: Ojalá que puedan tener una propuesta cuanto es lo que estiman, pero deja en claro que no es obligación. Ofrece la palabra a Don Cesar Henríquez, Director del Departamento de Salud Municipal.

Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud: Saluda al alcalde y concejales, señalando que la presentación corresponde a ingresos y gastos para el Departamento de Salud para el año 2022, que considera la atención en las Postas, Centro de Rehabilitación, Módulo Dental, traslado de pacientes de diálisis. Se considera además en los ingresos para el próximo año que podamos terminar este año con un saldo aproximado de \$ 22.000.000.

Los ingresos contemplados por el Per Cápita estimamos que van a ser \$ 170.000.000.

Hay asignaciones que reciben específicamente los funcionarios, que son financiadas aparte por el Ministerio de Salud, en este caso la de Desempeño Difícil, de Desempeño Colectivo, Especial de Conductores.

En el caso de los ingresos por convenios con el Servicio de Salud esto se denomina programa de apoyo a la atención primaria de salud (PRAPS, son todos esos convenios que van llegando en el año, el Servicio de Salud ha manifestado que éstos tendrán continuidad, si fuera así tendríamos un aporte por medio de convenios de \$ 375.000.000.

Hay otros aportes que también son bonos asociados a financiamiento que aporta el ministerio, bono por el trato a usuario y a los técnicos en administración de salud, es un compromiso que se estableció por ley,

También estimamos ingresos con el convenio con la Junaeb que aporta \$ 20.000.000 para las atenciones dentales de los escolares de la comuna.

A través de la Seremi de Salud hay un aporte de \$ 8.000.000 para las acciones de Promoción de Salud y el aporte municipal que estamos solicitando para el próximo año es de \$ 113.000.000.

Estimamos que a través de las licencias médicas y convenios podremos recuperar alrededor de \$ 24.000.000 y se suman otros bonos como aguinaldos \$ 22.000.000.

En total el presupuesto de ingreso es de \$ 1.541.720.000 para el próximo año.

Respecto de los egresos la mayor inversión o gastos es la que se produce en gasto de personal a plazo fijo o planta con \$ 937.000.000, en personal a honorarios la Facilitadora Intercultural con un costo de \$ 6.000.000, personal a plazo fijo del Servicio de Salud \$ 90.000.000.

Hay gastos operacionales por convenio del Servicio de Salud por \$ 284.000.000, gastos operacionales por convenio de promoción de salud \$ 8.927.000, gastos de alimentos y bebidas \$1.224.000.

En caso que se mantenga el beneficio para uniforme de funcionarios son \$ 16.295.000, para combustible y lubricantes \$ 15.079.000, materiales de oficina y productos farmacéuticos e insumos médicos \$ 89.000.000.

Para los servicios básicos \$ 22.784.000, para mantenimiento y reparaciones \$ 13.260.000 para efecto de publicidad y difusión \$ 600.000, servicios generales \$ 10.708.000, para primas de seguros son \$ 4.000.000, servicios técnicos y profesionales específicamente pagos al laboratorio del Hospital de Fresia por exámenes a pacientes rurales \$31.000.000.

En gastos menores se han proyectado para el próximo año \$ 1.000.000, y en premios de forma simbólica se dejó \$ 90.000, para mobiliario se dejó \$ 2.006.000, para máquinas y equipos se dejó \$ 2.800.000, para equipos informáticos \$ 1.000.000 para renovar impresoras y equipos, para programas informáticos \$ 1.900.000, la deuda flotante se estima en \$ 500.000.

En total el gasto es equivalente a ingresos \$ 1.541.720.000.

Esos son los gastos de ingresos y egresos que se estiman para el Departamento de Salud, los gastos están ajustados al todo, se estima que el próximo año seguramente no habrá saldo final de caja.

Sra. Miranda: En el saldo inicial dice \$ 22.938.000, consulta por la demanda laboral si de allí habrá que sacar los recursos. Solicita saber cuántos son los funcionarios del Departamento de Salud, personal de planta, a honorarios, señalando que acá no se ve reflejado el aumento de presupuesto por el funcionamiento del del Consultorio General Rural de Teguvalda.

Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud: Eso esperamos, que ese sea el saldo que nos quede este año. Respecto a la demanda la información del resultado sería \$ 8.000.000 a pagar y del saldo final saldrían los recursos para pagar.

En este momento tenemos 72 funcionarios en distintas modalidades que acá se especifican y debería haber un aumento de funcionarios para el Consultorio se presentan los programas y

equipo que trabajan a la fecha. En estos momentos el aporte que estamos solicitando es de \$ 14.000.000 sin considerar el consultorio, en caso de considerarlo sería por \$ 130.000.000 es decir aumentaría el aporte municipal que se solicita a \$ 243.185.000.

Sr. Barrientos: Consulta de donde se sacarán los recursos después.

Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud: La brecha que tenemos por per cápita más de los convenios, esa diferencia es lo que se solicita como aporte municipal para poder operar el consultorio, hay compromisos por parte del Servicio de Salud que puedan hacer diversos aportes a través de convenios o a través del convenio que se denomina puesta en marcha para algunos gastos operacionales, no considera financiamiento de personal y aun no está definido el monto que deberían aportar. Entonces poder contar con la dotación de funcionarios para el consultorio involucra el monto de \$130.000.000 y subiría a \$243.185.000 solo en recursos humanos.

Sr. Barrientos: Consulta por el monto de donde se va a sacar.

Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud: Esa diferencia es la brecha que se solicita como aporte municipal para que funcione el Consultorio. Se espera que el Servicio aporte recurso para lo que se denomina la Puesta en Marcha pero el monto no está definido y no hay seguridad que esté ese aporte.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador municipal: Los recursos nuestros son \$ 3.200.000.000 que tiene el municipio, donde hubo una rebaja importante en diferentes partidas, considerando que aumentaron algunos costos, al momento de hacer la distribución nueva de la valorización de los gastos, llegó la solicitud de Salud que es lo que necesita para operar el consultorio y esos recursos el municipio no los tiene.

En este minuto lo que tenemos es \$ 3.200.000.000 que están asignadas a distintas partidas, se le asignó al Departamento de Salud \$ 130.000.000 y la diferencia hay que buscarla en el Servicio de Salud. En la reunión sostenida el día de ayer donde fuimos a solicitar financiamiento para el consultorio por ahora el consultorio es del servicio de salud no del municipio, el Presupuesto de la Nación aun está en discusión en el parlamento por lo tanto, aun no se sabe cuánto tendrá de recursos la APS que es el financia estas partidas y por tanto aún no hay claridad de lo que pueda llegar para la región, se está a la espera de esa información porque se solicitaron recursos para la puesta en marcha y recursos humanos.

Sr. Barrientos: Consulta cuando se proyecta la entrega del CGR.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: En este minuto hay varias cosas internas que hay que realizar, podría ser de aquí a diciembre, pero los recursos van a estar el próximo año.

Sr. Barrientos: Recuerda que el Director del Departamento de Salud anteriormente mencionó que se necesitaba un director al CGR, para que se dé marcha a esto, esos concursos cuando se van a llamar o asignación directa.

Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud: Sin tener clara la fecha de ingreso del consultorio, todas las proyecciones que se habían hecho quedan pendiente. En este momento la autoridad sanitaria exigió que nosotros para la documentación de la autorización sanitaria del nuevo centro de salud, tenía que figurar el director y sus funcionarios que estarán trabajando

allí, se requería contratar al director o directora. Eso se hará con un contrato a plazo fijo mientras se llama a concurso.

Sr. Barrientos: Consulta si esa persona ya está definida.

Sr. Alcalde: Sí, es la Señora Karin Solís, ella trabajo hartos años en el hospital. La vamos a presentar en la próxima sesión de concejo. Cuando el asumió menciona que ya había compromiso para la puesta en marcha por \$130.000.000, hoy se plantea que no están los recursos ya se hizo una segunda reunión con el Director del Servicio para exigir esto y que sean claros.

La comunidad está expectante y la gente espera que se abra el consultorio y necesitamos la plata para que funcione y esto tiene que ser sí o sí el 2022 y que de esto se hagan actas para respetar los acuerdos porque esto ya se pidió un una reunión como un mes y medio atrás.

Ofrece la palabra al secretario municipal.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario municipal: El proyecto hay que considerar que tiene casi 8 años, que se viene trabajando desde que nace como diseño o un poco más de 8 años hasta ahora que está listo, pienso que algunos de los funcionarios técnicos, profesionales, ya están, que son los que están en la posta de Tegualda porque esa posta tiene que cerrarse y los funcionarios trasladarse al consultorio y eso permitirá rebajar el listado de existe actualmente, ahora el Servicio de Salud tiene un programa de puesta en marcha por lo tanto tiene que apoyar en ese sentido.

Si bien es cierto el consultorio está bajo la dirección del Departamento de Salud es un proyecto que se ha llevado íntegramente adelante por el Servicio de Salud. Se ha visto el desarrollo de la obra y se sabe que el municipio se tiene que hacer cargo de la mantención y operación una vez que se reciba, pero debe haber un piso para iniciar este trabajo y eso es que ser responsabilidad del Servicio de Salud.

Sra. Miranda: El proyecto final es el mismo que el proyecto inicial o en algún momento se modificó.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Sí, tuvo muchas modificaciones, cuando se hizo el primer diseño hubo un problema en la definición de los recintos. El Servicio de Salud entrega una pauta para que el arquitecto pueda trabajar, pero la persona que revisa los proyectos en la Seremi de Desarrollo Social antes de obtener RS hizo muchas observaciones y se llegó a un momento en que hubo que rehacer completo el proyecto ya estando diseñado, el arquitecto no aceptó volver hacerlo de nuevo, entonces se terminó el contrato con esa persona, el diseño lo terminaron los profesionales de la Secplac siguiendo los alineamientos del Servicio y de la sectorialista de la Seremi de Desarrollo Social y unos de los últimos cambios que sufrió el proyecto tenía que ver con el tema de calefacción se consideraba una caldera y se cambió de caldera a leña, se cambió a pellets.

Ha sufrido muchos cambios y eso significó que se haga un cambio en la arquitectura y distribución de los recintos porque había que recuperar espacios que estaban destinados a estacionamientos que por norma deben incluirse. El caso de la calefacción no encarece, sino que la inversión inicial dentro del proyecto es la que cambió.

Sra. Miranda: ¿Consulta si estos cambios significaron cambios en el presupuesto del proyecto?

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: La inversión inicial en el proyecto cambió, pero la mantención posterior es mejor porque usar Pellets es mucho mejor que leña por los espacios de almacenamiento o el uso de leña certificada que la encarece.

Sra. Miranda: Consulta de los 72 funcionarios que tiene el Desam de esos cuantos estarían disponibles para el CGR.

Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud: El modelo de gestión que hemos trabajado con el equipo de puesta en marcha junto a la directora que se incorpora, en teoría todo el equipo que atiende en las postas de salud se traslade a los consultorios y operación de las rondas se hará desde el consultorio, es decir además de esos funcionarios que estimamos que son el mínimo para el funcionamiento del consultorio esos 10 funcionarios no tienen que ver con actividades clínicas y asistenciales sino que para el funcionamiento del consultorio fundamentalmente. Además de los 10 funcionarios los otros que están saliendo desde acá a las rondas médicas funcionen haya porque el CGR funcionará con toda la normativa que exige la autoridad sanitaria.

Sr. Alcalde: Es importante plantear estos temas, el tema del presupuesto antes que llegamos a esta parte ya hubo que rebajarle a todos los departamentos, pero la verdad que uno tiene que ser transparente y ver que tenemos hartos problemas con el financiamiento de este consultorio nosotros a través de la persona que está encargada de redestinar personal y tratar de optimizar los recursos, pero en este minuto estamos en este proceso, es complejo el tema, consulta al director del Desam si pudo ver el tema del per cápita.

Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud: Si, tenía razón cuando le manifestó que era menos que ese montón, en la reunión sostenida en el servicio de salud nos mencionaban que ellos tenían un ingreso por per cápita por \$ 900.000.000 cercano a \$ 1.000.0000.000 y nosotros tenemos un cálculo de \$ 770.000.000 con esa diferencia no estaría pidiendo la diferencia al municipio, no era tal ese monto que ellos estimaban que teníamos disponible por efecto de per cápita porque habían incluido asignaciones que son exclusivas para los funcionarios y que no son per cápita no son recursos de libre disposición y eso lo revisamos para llegar al monto definitivo que había que incluir en el presupuesto y no se modifica.

Sr. Alcalde: Es importante esto porque de acuerdo a ese per cápita iban a calcular los montos que nos podían aportar de acuerdo a la puesta en marcha y estaríamos prácticamente financiados.

Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud: En Fonasa vamos a bajar nuestro per cápita 6315 inscritos bajamos 6260, entonces tendríamos 55 inscritos menos para el próximo año.

Sra. Miranda: Frente a eso qué se podría hacer.

Sr. Alcalde: Estas son cosas que se van a tener que implementar porque no tenemos plata y tenemos que buscar la forma con los programas. Hay que aterrizar la información, en marzo seguramente comenzará a funcionar .

Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud: La idea es que el servicio pueda canalizar a través del ministerio programas por otros convenios en diversas áreas, por ejemplo, kinesiólogo para ERA, apoyo a adultos mayores autovalentes, o el aumento de horas para

atención de niños por una Educadora de Párvulos en la sala de estimulación temprana. El servicio de urgencia es un programa del Ministerio que el Servicio debe postularlo, pero solo cuando el CGR esté funcionando.

Sr. Alcalde: El tema de la puesta en marcha es un tema bastante largo, por la parte de Obras tiene que regular que todo funcione bien y la autoridad sanitaria, seguro que va a exigir otras cosas, además del otro tema grave es el alcantarillado porque la autoridad Sanitaria ha realizado varias observaciones con respecto a esto.

Sr. César Henríquez, Director Departamento de Salud: Ese es un tema no menor que se requiere que funcione adecuadamente para que funcione el consultorio.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a Director Secplac para que entregue mayores antecedentes.

Sr. Pablo Gutiérrez, Director Secplac: Existe un proyecto de alcantarillado de las aguas de Tegualda data del 2011 y posteriormente se postula a un mejoramiento del APR 2015, este proyecto se encuentra observado y ejecutado por el mismo consultor, Sr. José Vargas. El proyecto recibió observaciones del Ministerio Desarrollo Social y quedó paralizado, porque el proyecto fue observado, como si fuera un solo proyecto, pero se entiende que son dos proyectos uno del 2011 y 2015, uno de agua y otro de alcantarillado. Se está exigiendo un estudio de Topobarimetría y el consultor dice que esto no está dentro de su contrato y resolver esta observación que realizó el Ministerio de Desarrollo Social por lo tanto lo que se realizó con la Dirección de Obras, fue retomar el contrato con el consultor de manera que se dé por finalizado y él responda estas observaciones.

Allí está incluido el estudio de Topobarimetría que tiene que ver con la descargas de agua ya tratadas al río, entonces teniendo eso se puede dar fin, pero como el consultor insiste en que ello no está dentro del contrato que tiene vigente por lo tanto se le está solicitando eso y nosotros como municipio vamos a tener que ver como tomar esa situación porque del Ministerio de Desarrollo Social observó eso y si no respondemos sigue quedando paralizado.

En paralelo nosotros con la unidad técnica estamos resolviendo la manera de poder llevar un trabajo en conjunto paralelo al consultor y poder dar una mirada más clara así poder entregarla a la administración del porque se encuentra detenido el proyecto, entendiendo esto y poder subsanar estas observaciones y responder adecuadamente vamos poder postular a un proyecto distinto que tiene que ver con el respaldo de este estudio que se entregue y ver el mejoramiento y la red de alcantarillado de toda la localidad de Tegualda.

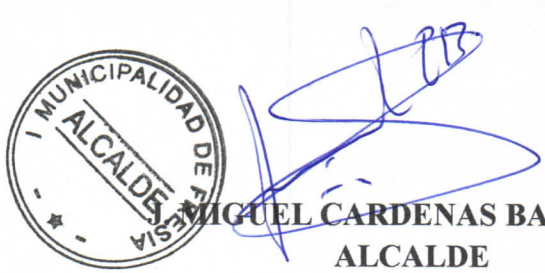
Sr. Alcalde: Si nosotros queremos postular a un proyecto de FNDR igual nos informaron que tenemos que rendir \$ 150.000.000 y yo le di instrucciones al administrador municipal para que se terminen estos procesos, hemos tenido reuniones y hasta este minutos no hemos tenido grandes avances.

Sr. Pablo Gutiérrez, director Secplac: Menciona que se encuentra en el portal la licitación del proyecto de la planta de tratamiento y que la idea es resolver el problema de alcantarillado y después el de agua potable.

Sr. Alcalde: Le da las gracias al Director de salud municipal y a la Directora de Finanzas, agradece la asistencia y participación de los concejales y espera que puedan participar de sus comisiones para que así puedan hacer su aporte al trabajo que se está realizando.

Siendo las 11.06 horas se da término a la sesión.


RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL CARDENAS BARRÍA
ALCALDE